

Clases de Sociedades Mercantiles

1) Sociedad Anónima:

Es el tipo de empresa más común dentro del sistema fiscal español. El capital aportado se divide en acciones aportadas por los socios.

2) Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Tiene un capital oficial dividido en participantes indivisibles y lo más importante, a partes iguales entre socios.

3) Sociedad Laboral.

Es una de las sociedades comerciales menos comunes en la actualidad.

4) Sociedad Colectiva

Los socios son gestores directores. Además, estos socios pueden aportar su influencia en forma de capital y fuerza de trabajo.

5)